

Fecha: 15-03-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: **CONTRALORÍA DETECTA GRAVES IRREGULARIDADES EN ADUANAS, servicio por donde pasa 30% de la recaudación tributaria**

Pág.: 8
 Cm2: 579,7

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Fiscalizaciones realizadas en 2025 arrojaron demoras de hasta 638 días en tramitar denuncias derivadas de fiscalizaciones aduaneras, controladores que no se presentan al análisis de contenedores, o puertos con menos del 1% de las mercancías revisadas, aumentando el riesgo de “contrabando” o “evasión tributaria”, advierte la Contraloría.

• GUILLERMO V. ACEVEDO

Aduanas es un organismo esencial en el control de las mercancías que ingresan o salen del país, en la recaudación tributaria, y será también un pilar para implementar la estrategia de seguridad y control fronterizo del nuevo Gobierno, según han señalado las autoridades recién asumidas.

Pero el panorama que mostraron los recientes informes de Contraloría es desalentador. El organismo realizó una serie de fiscalizaciones a las reparticiones aduaneras durante 2025 en pasos fronterizos, puertos y aeropuertos de Chile. Entre los resultados identificó demoras de hasta 638 días en la tramitación de denuncias derivadas de controles aduaneros, baja fiscalización de las mercancías (solo un 3% o menos del 1% en algunos casos), controladores aduaneros que no se presentan a las revisiones, entre otros. Todos factores que aumentan el riesgo de “contrabando” o “evasión tributaria”, advierte la Contraloría.

Se anticipó que el nuevo Gobierno destinaría una de las “balas de plata” en Aduanas para cambiar su director, vale decir, usar la atribución presidencial para nombrar a altas autoridades sin pasar por el sistema de Alta Dirección Pública (ADP). La directora nacional, Alejandra Arriaza Loeb, fue nombrada por el expresidente Gabriel Boric en 2022 a través de ADP. La duración del cargo es de tres años, por lo que fue renovada en agosto de 2025, extendiendo su período hasta 2028.

Fuentes cercanas confirman que —hasta el cierre de esta edición— en el servicio no se han reunido con representantes de la



Análisis de San Antonio, Talcahuano, Coquimbo, Los Andes y Osorno

CONTRALORÍA DETECTA GRAVES IRREGULARIDADES EN ADUANAS, servicio por donde pasa 30% de la recaudación tributaria

nueva administración.

Entre los nombres que se estudian, confirman en el sector, el del abogado Rodrigo González Holmes corre con más ventaja por su experiencia técnica en el servicio. Su currículum destaca una “amplia trayectoria

en Aduanas (desde 1998)”, como director jurídico entre 2011 y 2014 y director nacional subrogante.

Uno de los aspectos que podrían complicar su nombramiento, dicen conocedores, es la oficina de abogados expertos en dere-

cho tributario y aduanero que hoy tiene y que ha sido contraparte de Aduanas en algunos casos.

El propio abogado, consultado por “El Mercurio”, explica que la auditoría de Contraloría debe verse como “una oportunidad

CRISTIAN SOTO QUIROZ

Fecha: 15-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: CONTRALORÍA DETECTA GRAVES IRREGULARIDADES EN ADUANAS, servicio por donde pasa 30% de la recaudación tributaria

Pág.: 9
Cm2: 573,1

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

de mejora en que al servicio le corresponde adoptar las medidas de corrección que sean necesarias”.

“Hay observaciones muy importantes, como en la Aduana de Los Andes o en San Antonio, ahí corresponde al servicio dar las explicaciones, pero se dan en un contexto de un funcionamiento general que es mucho más amplio que estas críticas. (...) Es un hecho notorio que existen mercancías de contrabando en el mercado ilegal, drogas, fuegos artificiales, y otros, entonces es evidente que hay falencias en los controles”.

González recomienda que, además de subsanar las observaciones de Contraloría, el servicio redefina el foco de la fiscalización hacia el comercio clandestino, el comercio ilegal y el crimen organizado.

Consta en las últimas reuniones de *lobby*, registradas por la directora nacional, que diferentes actores de la industria logística o exportadores han alegado fallas en el funcionamiento y prácticas arbitrarias por parte de algunos fiscalizadores de Aduanas.

La diputada Yovana Ahumada (Social Cristiano), por ejemplo, acusó “procedimientos arbitrarios reiterados”. Otros alegan “exigencias sin fundamento normativo claro, que han derivado en la obstaculización de exportaciones, generando perjuicios económicos para las empresas”.

Desde el Servicio Nacional de Aduanas no accedieron a conversar con “El Mercurio”, pero confirmaron por vía escrita que comenzaron a “implementar las medidas y procedimientos indicados para subsanar las observaciones formuladas (...) orientadas a fortalecer los procesos de fiscalización, los sistemas de registro y la trazabilidad de la información”.

Desde el Servicio Nacional de Aduanas no accedieron a conversar con “El Mercurio”, pero confirmaron por vía escrita que comenzaron a “implementar las medidas y procedimientos indicados para subsanar las observaciones formuladas (...) orientadas a fortalecer los procesos de fiscalización, los sistemas de registro y la trazabilidad de la información”.

Coquimbo: Solo 6 operaciones fiscalizadas de 8.763 exportaciones

En los puertos de Coquimbo, Guayacán y Chungo (Región de Coquimbo), se registraron 8.763 exportaciones en el período 2024-2025, de ellas solo 6 operaciones fueron fiscalizadas.

En los puertos de Coquimbo, Guayacán y Chungo se registraron 8.763 exportaciones en el período 2024-2025, de ellas solo 6 operaciones fueron fiscalizadas.

US\$ 1.000 millones menos solo en contrabando de cigarrillos

Aduanas depende del Ministerio de Hacienda. Controla 42 pasos fronterizos, y está presente de forma permanente en los principales puertos y aeropuertos de Chile. Su rol también es fundamental para las finanzas públicas. Por Aduanas pasa el 30% de los impuestos recaudados por el Estado, de modo que si hay problemas en la fiscalización y multas, repercute en los ingresos tributarios.

Como ejemplo, solo en evasión por contrabando de cigarrillos se estiman entre US\$ 1.000 millones y US\$ 1.200 millones al año, afirma Rodrigo González.

En un año, por Aduanas pasan 6,8 millones de operaciones; 64 millones de toneladas en exportaciones y 50 millones de toneladas en importaciones por vía marítima; y más de 800 mil toneladas entre exportaciones e importaciones por vía aérea, lo que representa recaudaciones por US\$ 17.828 millones en comercio exterior.

La cifra es de recaudación del IVA de las importaciones, y también hay una recaudación menor por derechos de aduana, que es del orden de US\$ 600 millones anuales, comenta González.

ron fiscalizadas, lo que equivale a 0,0007% del total de exportaciones. En el caso de las importaciones, se contaron 245 declaraciones de ingreso y solo 11 fueron fiscalizadas, equivalente a 4,5%.

La Contraloría atribuye parte del problema a falta de personal, pero evidencia otro tema de fondo, y es que del porcentaje de mercancías que deben ser analizadas —el 5% del total según el estándar internacional— solo una parte mínima llega a pasar por controles humanos o incluso tecnológicos.

Detectaron además problemas en el uso de equipos para identificar drogas, donde “no existe registro de uso del equipo; no hay reportes de actividad, ni de operadores o resultados de las pruebas”.

También constató que la Dirección Regional de Aduanas de Coquimbo “carece de un registro sistematizado y estandarizado de las incautaciones efectuadas. Esta situación impide realizar análisis estadísticos y analíticos que permitan identificar tendencias o patrones de contrabando”.

Las fiscalizaciones en San Antonio, en tanto, también mostraron un bajo porcentaje de control y revisión del comercio exterior, lo que implica que una proporción importante de las cargas no son revisadas, aun cuando habían sido seleccionadas para control o escaneo por el sistema de riesgo.

Constataron que entre 2020 y 2025 se instruyeron 83 procedimientos disciplinarios contra agentes de aduana y funcionarios por no presentarse a la revisión de contenedores seleccionados, situación que “compromete gravemente la eficacia del



Alejandra Arriaza Loeb, directora Nacional de Aduanas.

control aduanero y facilita el ingreso o salida de mercancías sin fiscalización, incrementando el riesgo de evasión tributaria y tráfico ilícito”.

En el puerto más importante del país, Contraloría muestra que “no cuentan con un sistema informático para el registro de incautaciones realizadas en materias de seguridad (armas de fuego, municiones, fuegos artificiales) o salud pública (medicamentos, alimentos, cosméticos, entre otros)”, y, en cambio, se registra en planillas Excel.

Detectaron inconsistencias y errores en los registros; deficiencias en la trazabilidad de incautaciones, y un manejo lento (desfases de hasta 487 días) de las denuncias penales por delitos de contrabando.

Debido a los hallazgos, Contraloría ordenó iniciar procedimientos disciplinarios en la mayoría de los casos para determinar responsabilidades de funcionarios en varios de los hechos detectados.

Los resultados para la Dirección de Aduanas de Los Andes, de la que depende el Paso Fronterizo Los Libertadores, muestran que se detectó demoras significativas en la tramitación de denuncias derivadas de fiscalizaciones aduaneras, en algunos casos, los retrasos llegaron a hasta 638 días para denuncias infraccionales y 57 días para denuncias penales.

Además, al momento de la auditoría, había 16 denuncias penales emitidas en 2021 seguían en estado “generada”, sin avanzar en su tramitación.

Ausencia de tecnología y mercancías almacenadas por años

Otro problema que se repite en varios pasos fronterizos es tecnológico. Por un lado, la falta de interoperabilidad entre los *software* de denuncias y la Tesorería General de la República, lo que impide validar el pago de multas y procesos sancionatorios. Por otro, la falta de trazabilidad en las fiscalizaciones registradas no permite saber qué operaciones fueron revisadas y cuál fue el resultado.

Aduanas de Talcahuano solo fiscalizó el 3,2% de las importaciones y el 2,4% de las exportaciones, lo que puede facilitar evasión de impuestos o ingreso de mercancías ilícitas. Y es particularmente relevante, se lee, porque la jurisdicción de esta aduana cubre las regiones del Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía.

En bodegas del Puerto de Lirquén y otras dependencias existen mercancías almacenadas por años —algunas incluso desde 2011—, y no se habían realizado procesos de subasta, destrucción o donación.

En muchos de estos casos, las direcciones regionales y la Dirección Nacional de Aduanas informaron a Contraloría que se han implementado planes de mejora y corrección de las indicaciones identificadas.